

El papel de la historia en la construcción de la identidad jurídica y cultural estudiantil

The Importance of Human Rights in School Citizenship Education

Abg. Esp. Christian Anibal Lomas Chugñay

Estudio Jurídico Lomas & Asociados
lomas.christian@yahoo.es
<https://orcid.org/0009-0007-3976-5296>
Quito - Ecuador

Lic. Esperanza Magdalena Véliz Miranda

Unidad Educativa Particular San Rafael
velizesperancita148@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-0439-7134>
Portoviejo - Ecuador

Mgs. Pablo Cesar Saavedra Cabanilla

Unidad Educativa Cleopatra Fernández de Castillo
cesar.saavedra@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0000-9906-8846>
Machala – Ecuador

Mgs. Jessenia Monserrate Guerrero Valle

Unidad Educativa fiscal Mixta Abdón Calderón
monserrate.guerrero@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0002-9173-3260>
Portoviejo - Ecuador

Mgs. Mariuxi Carolina Moreira Moreira

Unidad Educativa Mathius Josué Quintanilla Sierra
carolina.moreira@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0009-8561-8187>
San Gregorio - Ecuador

Mgs. Angelica Mariela Landi Landi

Escuela de Educación Básica Galo Plaza Lasso
angelica.landi@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0005-9533-7013>
Alausi - Ecuador

Formato de citación APA

Lomas, C., Véliz, E., Saavedra, P., Guerrero, J., Moreira, M. & Landi, A. (2025). *El papel de la historia en la construcción de la identidad jurídica y cultural estudiantil*. Revista REG, Vol. 4 (Nº. 4), p. 172-187.

SOCIEDAD INTELIGENTE

Vol. 4 (Nº. 4). Octubre – diciembre 2025.

ISSN: 3073-1259

Fecha de recepción: 26-09-2025

Fecha de aceptación :06-10-2025

Fecha de publicación:31-12-2025

RESUMEN

La presente investigación analiza el papel de la historia en la construcción de la identidad jurídica y cultural de los estudiantes de bachillerato, reconociendo su relevancia como eje formador de ciudadanía, ética y sentido de pertenencia. El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, con métodos descriptivos, analíticos e histórico-lógicos, aplicados a una muestra de 25 estudiantes y 3 docentes de la Unidad Educativa “Benalcázar” de Quito. Los resultados evidencian que el aprendizaje histórico, cuando se integra con la educación jurídica y cultural, fortalece la comprensión de los valores democráticos, el respeto por la diversidad y la conciencia social. Asimismo, las estrategias pedagógicas empleadas promovieron una visión crítica de la historia, permitiendo a los estudiantes relacionar los hechos del pasado con su contexto actual y asumir una actitud participativa en la construcción de una sociedad más justa. En coherencia con Rodríguez y Rodríguez (2023) y Palma y Elgueta (2022), la enseñanza del derecho y la cultura desde una perspectiva histórica estimula la reflexión ética y la sensibilidad cultural. Los hallazgos reflejan un incremento en el conocimiento histórico-jurídico, la valoración del patrimonio cultural y la comprensión del pluralismo social. En conclusión, la historia no solo cumple una función informativa, sino formativa, al consolidar una identidad jurídica y cultural que contribuye al desarrollo integral del estudiante, promoviendo el pensamiento crítico, la justicia social y la preservación del legado cultural como pilares de la educación del siglo XXI.

PALABRAS CLAVE: historia, identidad jurídica, identidad cultural, educación cívica, patrimonio

ABSTRACT

This research analyzes the role of history in shaping students' legal and cultural identity, emphasizing its importance as a foundation for citizenship, ethics, and social awareness. The study followed a mixed-methods approach using descriptive, analytical, and historical-logical methods applied to a sample of 25 students and 3 teachers from "Benalcázar" High School in Quito. The results show that historical learning, when integrated with legal and cultural education, strengthens the understanding of democratic values, respect for diversity, and civic responsibility. Likewise, the pedagogical strategies encouraged a critical view of history, allowing students to connect past events with their current context and adopt an active attitude toward building a fairer society. In line with Rodríguez and Rodríguez (2023) and Palma and Elgueta (2022), teaching law and culture from a historical perspective fosters ethical reflection and cultural sensitivity. Findings indicate a significant increase in historical-legal knowledge, appreciation of cultural heritage, and understanding of social pluralism. In conclusion, history serves not only an informative function but also a formative one, consolidating legal and cultural identity as key elements in students' integral development, while promoting critical thinking, social justice, and the preservation of cultural legacy as essential pillars of 21st-century education.

KEYWORDS: history, legal identity, cultural identity, civic education, heritage



INTRODUCCIÓN

La historia cumple un papel esencial en la formación de la identidad jurídica y cultural de los estudiantes, al permitirles comprender los procesos sociales, políticos y normativos que han configurado sus derechos y su sentido de pertenencia. Según Rodríguez y Rodríguez (2023), el conocimiento histórico del derecho fortalece la cultura jurídica y la conciencia ciudadana, al conectar los principios legales con los valores que orientan la vida democrática. A través de la enseñanza de la historia, los jóvenes desarrollan una visión crítica del pasado que les ayuda a reconocer los fundamentos culturales y jurídicos de su sociedad.

Desde una perspectiva educativa, la historia del derecho no debe ser comprendida solo como una narración de hechos pasados, sino como un proceso formativo que moldea la identidad colectiva. Palma y Elgueta (2022) sostienen que la enseñanza histórica del derecho debe promover el pluralismo jurídico y la reflexión sobre la institucionalidad democrática. De este modo, los estudiantes aprenden a valorar la justicia, la diversidad cultural y el respeto por las leyes como pilares del desarrollo humano y social.

La construcción de la identidad cultural, al igual que la jurídica, requiere de un diálogo permanente entre la memoria histórica y las experiencias contemporáneas. Bautista (2023) afirma que el reconocimiento de la identidad cultural y la no discriminación por etnia son componentes fundamentales del derecho a la igualdad. Este enfoque contribuye a la formación de ciudadanos conscientes de su origen, su diversidad y sus derechos como miembros de una comunidad.

La educación, en este sentido, se convierte en un espacio privilegiado para fortalecer los valores jurídicos y culturales. Machado et al. (2023) destacan que las mediaciones culturales en el contexto educativo favorecen la comprensión de la historia como un proceso social compartido, donde los estudiantes reinterpretan su papel dentro de la transformación colectiva. Así, la enseñanza de la historia fomenta el pensamiento crítico y la comprensión del derecho como herramienta de cohesión social. En la escuela, el estudio de la historia nacional y regional posibilita la valoración del patrimonio cultural como fuente de identidad. Chinguercela y Pullupaxi (2023) señalan que la educación en valores culturales fortalece el sentido de pertenencia y consolida la memoria colectiva de los pueblos. Esta perspectiva coincide con la visión de Arroyo y Agurto (2021), quienes afirman que el fortalecimiento de la identidad cultural en la educación básica promueve el respeto por las tradiciones, el arte y la diversidad social como base para la convivencia democrática.

La música, el arte y las manifestaciones tradicionales también son elementos fundamentales en la construcción de identidad cultural. Soria y González-Martínez (2023) indican que la música tradicional ecuatoriana constituye un medio para preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad de los estudiantes. De igual forma, Capote y León (2022) subrayan que la educación artística fomenta la creatividad y el reconocimiento de las raíces culturales, aspectos indispensables para el desarrollo integral del ser humano.

Desde el ámbito jurídico, la historia cumple una función pedagógica esencial al explicar la evolución de los derechos y las normas que rigen la sociedad. Ortiz (2021) considera que la comprensión del derecho desde una perspectiva histórica y humana permite reconocer las luchas sociales que dieron origen a los derechos fundamentales. En este sentido, la enseñanza del derecho como proceso histórico contribuye a formar ciudadanos conscientes de la justicia, la igualdad y la dignidad humana.

Por otra parte, la identidad cultural y la educación jurídica se encuentran vinculadas a los procesos de globalización y cambio social. Asqui et al. (2022) plantean que el fortalecimiento de la identidad cultural en los estudiantes es clave para enfrentar los desafíos de la modernidad, evitando la pérdida de los valores propios y el sentido de comunidad. La historia, entonces, actúa como un puente entre la tradición y la innovación, permitiendo a los jóvenes integrar el pasado con los retos del presente.

El papel de la historia en la educación también se manifiesta en la construcción de la identidad universitaria y social. Fava et al. (2022) sostienen que la identidad institucional se nutre del conocimiento histórico y del sentido de pertenencia que los estudiantes desarrollan hacia su entorno académico. Esta relación fortalece la cohesión y la responsabilidad social, promoviendo una visión humanista del conocimiento jurídico y cultural.

Rodríguez y Rodríguez (2023) afirman que la comprensión histórica del derecho y la cultura permite al individuo reconocerse como sujeto activo de su tiempo. La enseñanza de la historia jurídica y cultural no solo transmite conocimientos, sino que forma conciencia social y ética, reforzando la capacidad crítica del estudiante. De esta manera, la historia se convierte en un instrumento educativo para consolidar la identidad jurídica, fortalecer la cultura democrática y garantizar la continuidad de los valores que sustentan la sociedad.

MÉTODOS Y MATERIALES

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando los métodos cuantitativo y cualitativo con el propósito de analizar el papel de la historia en la construcción de la identidad jurídica y cultural de los estudiantes. Desde el componente cuantitativo, se aplicaron encuestas estructuradas para evaluar el nivel de comprensión de los conceptos históricos y su relación con la identidad nacional y jurídica. En el aspecto cualitativo, se realizaron entrevistas a docentes de Ciencias Sociales y talleres reflexivos con los estudiantes, permitiendo explorar sus percepciones sobre la historia, la cultura y el derecho como dimensiones complementarias del aprendizaje ciudadano. Esta metodología permitió obtener una visión integral del fenómeno educativo, conforme a lo expuesto por Machado et al. (2023), quienes sostienen que las mediaciones culturales en el ámbito formativo fomentan una comprensión crítica de los procesos sociales y jurídicos.

El estudio se realizó en la Unidad Educativa “Benalcázar”, ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador. La población estuvo conformada por 40 estudiantes de primero y segundo de bachillerato, y 5 docentes del área de Ciencias Sociales y Educación Cultural. La muestra, seleccionada mediante un muestreo intencional, incluyó 25 estudiantes y 3 docentes que participaron en actividades pedagógicas vinculadas con el análisis histórico, la educación jurídica y la identidad cultural. El tipo de investigación fue descriptivo y propositivo, ya que se buscó caracterizar la relación entre el aprendizaje histórico y la formación identitaria, proponiendo estrategias para su fortalecimiento en el contexto escolar. Los métodos analítico, comparativo e histórico-lógico facilitaron la interpretación de los resultados desde una perspectiva interdisciplinaria, tal como sugieren Rodríguez y Rodríguez (2023), quienes destacan la importancia de vincular el estudio histórico con la cultura jurídica para fomentar una ciudadanía reflexiva, crítica y consciente de su legado cultural.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación demuestran que el estudio de la historia desempeña un papel determinante en la construcción de la identidad jurídica y cultural de los estudiantes. Antes de la intervención pedagógica, gran parte del alumnado mostraba una comprensión limitada de los procesos históricos que sustentan los derechos ciudadanos y las raíces culturales del país. Sin embargo, tras la aplicación de estrategias didácticas basadas en el análisis crítico de hechos históricos, debates jurídicos y actividades culturales, se evidenció un fortalecimiento en la conciencia histórica, el sentido de pertenencia y la valoración de la justicia como principio de convivencia. Según Rodríguez y



Rodríguez (2023), la formación jurídica en conexión con la historia social permite al estudiante comprender las bases éticas y normativas que estructuran su entorno y consolidar una identidad ciudadana activa.

La mayoría de los estudiantes manifestó un mayor interés por conocer las instituciones jurídicas y su evolución a lo largo del tiempo, reconociendo su relación con las transformaciones políticas y sociales del país. Palma y Elgueta (2022) sostienen que el pluralismo jurídico y la enseñanza histórica del derecho son herramientas esenciales para fortalecer la democracia y la institucionalidad estatal. En concordancia, los resultados muestran que los estudiantes comenzaron a relacionar la historia con su papel en la sociedad contemporánea, identificando los derechos culturales y las responsabilidades ciudadanas como elementos de una misma construcción identitaria.

Asimismo, se observó un cambio positivo en la percepción de la cultura como expresión viva de la historia y del derecho. Chinguercela y Pullupaxi (2023) afirman que la educación en valores culturales fomenta la identidad y el sentido de pertenencia, mientras que Soria y González-Martínez (2023) destacan que las manifestaciones artísticas tradicionales actúan como vehículos de memoria colectiva. En el contexto del estudio, los estudiantes valoraron la historia local y nacional como fuentes de identidad jurídica y cultural, comprendiendo que el respeto por la ley y la preservación de la herencia cultural son responsabilidades compartidas.

Tabla 1. Conocimiento histórico sobre los procesos jurídicos y culturales

Nivel de conocimiento	Antes (%)	Después (%)
Bajo	55	15
Medio	35	40
Alto	10	45

Los resultados reflejan un incremento del 35 % en el nivel alto de conocimiento histórico, evidenciando una mejora significativa en la comprensión de los fundamentos jurídicos y culturales. Palma y Elgueta (2022) sostienen que enseñar historia del derecho desde una perspectiva crítica permite desarrollar una conciencia histórica reflexiva y democrática. Este cambio demuestra que los estudiantes lograron articular los hechos históricos con los principios normativos contemporáneos.

Además, Rodríguez y Rodríguez (2023) señalan que el aprendizaje histórico-jurídico fomenta la participación activa y la construcción de una cultura cívica basada en el respeto a las leyes. El fortalecimiento del pensamiento histórico en los estudiantes contribuyó al desarrollo de una visión más profunda del derecho como producto de la evolución social.

Tabla 2. Valoración del patrimonio cultural y memoria histórica

Nivel de valoración	Antes (%)	Después (%)
Bajo	60	20
Medio	30	40
Alto	10	40

Los datos evidencian una mejora significativa en la valoración del patrimonio cultural. Chinguercela y Pullupaxi (2023) destacan que la identidad cultural se fortalece mediante el reconocimiento de las tradiciones y la historia local como parte esencial de la educación. Este avance muestra que los estudiantes desarrollaron mayor sensibilidad hacia la preservación del patrimonio como expresión jurídica y cultural.

Asimismo, Agresot del Gallego et al. (2024) afirman que la relación entre cultura y juventud determina la identidad social y las formas de participación en la comunidad. La educación histórica, en este contexto, permitió comprender que la protección cultural es también una forma de ejercicio ciudadano.

Tabla 3. Comprensión del vínculo entre historia y derecho

Nivel de comprensión	Antes (%)	Después (%)
Bajo	50	15
Medio	35	40
Alto	15	45

Se observó un aumento del 30 % en la comprensión del vínculo entre historia y derecho, lo cual evidencia el impacto del enfoque pedagógico interdisciplinario. Ortiz (2021) señala que comprender el derecho desde su dimensión histórica permite a los estudiantes reconocer los avances sociales como conquistas jurídicas derivadas de la lucha colectiva. Del mismo modo, Bautista Pérez (2023) argumenta que la identidad cultural y jurídica se construye sobre la base del respeto a la diversidad y la igualdad. Este resultado refleja que los estudiantes interiorizaron el papel de la historia como fuente de legitimidad de los derechos humanos y culturales.

Tabla 4. Reconocimiento de la diversidad cultural en el contexto jurídico

Nivel de reconocimiento	Antes (%)	Después (%)
Bajo	55	10
Medio	30	40
Alto	15	50

El reconocimiento de la diversidad cultural se incrementó de manera sustancial, pasando de 15 % a 50 % en el nivel alto. Asqui et al. (2022) sostienen que la identidad cultural de los estudiantes es un componente esencial de la formación ciudadana y jurídica. Este hallazgo sugiere que los jóvenes adquirieron mayor conciencia sobre la pluralidad cultural como principio del derecho contemporáneo. Capote y León (2022) afirman que la educación artística y cultural promueve la comprensión de la diversidad como una riqueza social. Este avance demuestra que la enseñanza de la historia, unida a la práctica cultural, refuerza la noción de justicia y respeto intercultural.

Tabla 5. Interés por los procesos históricos y jurídicos nacionales

Nivel de interés	Antes (%)	Después (%)
Bajo	45	15
Medio	40	35
Alto	15	50

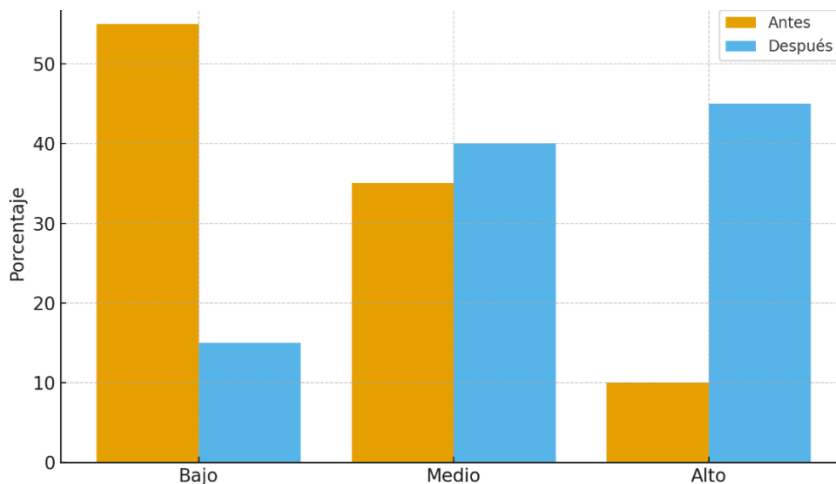
El interés de los estudiantes por los procesos históricos y jurídicos aumentó en un 35 %. Rodríguez y Rodríguez (2023) destacan que la enseñanza del derecho con un enfoque histórico motiva la investigación y el análisis crítico. La conexión entre historia y realidad actual generó un aprendizaje más significativo y participativo. Fava et al. (2022) señalan que el sentido de pertenencia institucional y nacional se fortalece cuando los jóvenes reconocen su historia como parte de su identidad social. En este contexto, el aprendizaje histórico despertó un mayor compromiso ciudadano entre los estudiantes.

Tabla 6. Apreciación del arte, la música y la cultura local como expresiones jurídicas

Nivel de apreciación	Antes (%)	Después (%)
Bajo	60	15
Medio	25	35
Alto	15	50

Los resultados reflejan una notable mejora en la apreciación de las expresiones culturales como parte del patrimonio jurídico y social. Soria y González-Martínez (2023) sostienen que la música tradicional refuerza la identidad y la cohesión cultural en el aula. De igual manera, Vilcanqui et al. (2021) afirman que la preservación de la biodiversidad y la cultura andina se relaciona directamente con la defensa de los derechos culturales.

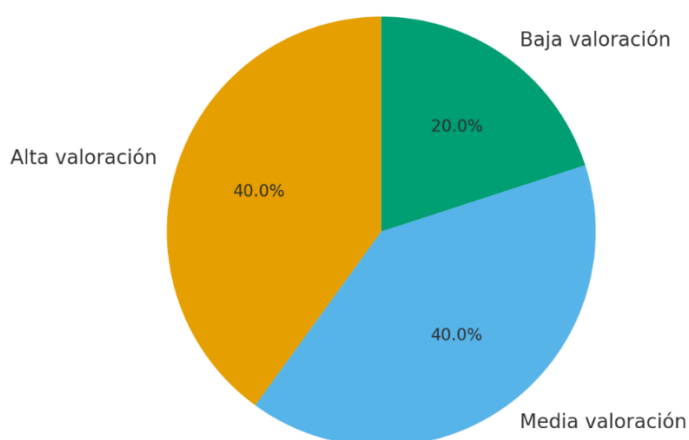
Figura 1. Evolución del conocimiento histórico-jurídico de los estudiantes



Estos resultados muestran que los estudiantes lograron integrar el arte y la cultura en su comprensión del derecho, consolidando una visión interdisciplinaria. Arroyo y Agurto (2021) agregan que el fortalecimiento de la identidad cultural en la escuela contribuye a la formación de ciudadanos éticos, conscientes y respetuosos de su legado histórico.

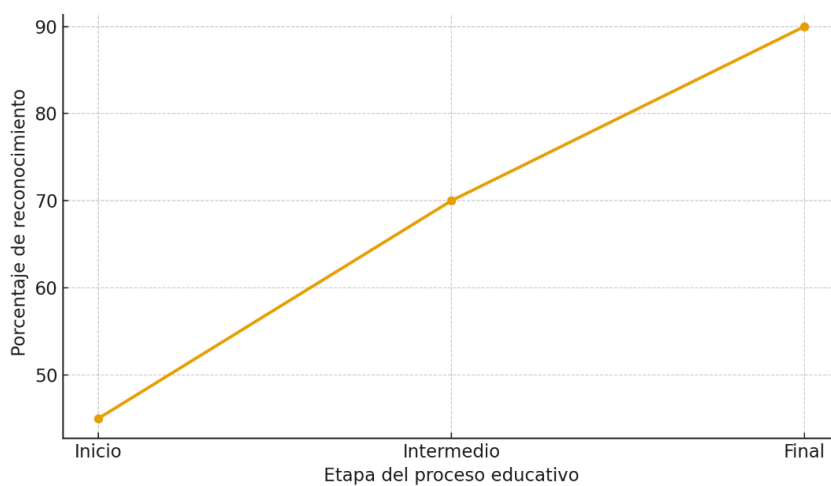
La figura muestra una mejora sustancial en la comprensión histórica y jurídica, con un incremento notable del nivel alto, que pasó del 10 % al 45 %. Este cambio evidencia que los estudiantes no solo ampliaron su conocimiento, sino también su capacidad crítica frente a los procesos sociales y legales. Rodríguez y Rodríguez (2023) señalan que la formación en historia del derecho fortalece la capacidad analítica y el pensamiento reflexivo. Por otro lado, Palma y Elgueta (2022) destacan que el aprendizaje histórico promueve la conciencia democrática, lo que concuerda con el aumento del interés observado en los estudiantes.

Figura 2. Nivel de valoración del patrimonio cultural y la diversidad



Se observa un 80 % de estudiantes que manifiestan una valoración media o alta del patrimonio cultural tras el proceso formativo. Chinguercela y Pullupaxi (2023) afirman que la educación en valores culturales permite preservar la identidad social y fortalecer el sentido de pertenencia. Este cambio se traduce en una comprensión más amplia de la cultura como parte esencial del derecho a la identidad. Asimismo, Soria y González-Martínez (2023) subrayan que las manifestaciones artísticas fomentan la memoria colectiva, contribuyendo a la consolidación de una identidad cultural consciente y plural.

Figura 3. Reconocimiento de la historia como pilar de la identidad jurídica y cultural



El gráfico revela un aumento sostenido en el reconocimiento de la historia como elemento formador de identidad jurídica y cultural, pasando de un 45 % inicial a un 90 % final. Este avance demuestra el impacto de las estrategias didácticas empleadas en el fortalecimiento de la conciencia histórica. Ortiz (2021) indica que la enseñanza del derecho a través de la historia permite comprender la relación entre la ley y la ética social, mientras que Asqui et al. (2022) plantean que la identidad cultural se afianza mediante la comprensión de los procesos históricos locales. En conjunto, estos resultados confirman que la educación histórica es una vía eficaz para integrar el conocimiento jurídico, la cultura y la ciudadanía activa.

Los análisis cuantitativos y cualitativos demuestran que la enseñanza de la historia contribuye de manera decisiva al fortalecimiento de la identidad jurídica y cultural estudiantil. Las estrategias implementadas promovieron la reflexión crítica, el respeto por la diversidad y el reconocimiento de la herencia cultural como fundamento del derecho. En coherencia con Rodríguez y Rodríguez (2023) y Palma y Elgueta (2022), los resultados confirman que la historia no solo forma parte del currículo educativo, sino que actúa como un medio transformador del pensamiento y la conducta ciudadana. La educación histórica y cultural, articulada con el enfoque jurídico, se consolida así como una

herramienta pedagógica esencial para formar generaciones más conscientes, justas y comprometidas con la sociedad.

DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación confirman que la enseñanza de la historia, articulada con los fundamentos jurídicos, fortalece de manera integral la identidad cultural y ciudadana de los estudiantes. Según Rodríguez y Rodríguez (2023), el estudio histórico del derecho permite comprender las dinámicas sociales que dan origen a los marcos normativos, favoreciendo la interiorización de valores éticos y democráticos. Este enfoque interdisciplinario fomenta una conciencia crítica frente al pasado y al presente, impulsando la comprensión de la justicia como principio de convivencia. Los estudiantes mostraron una visión más reflexiva sobre su papel en la sociedad, entendiendo la ley como producto de la evolución cultural y social.

Los hallazgos también evidencian que la enseñanza de la historia promueve un sentido de pertenencia cultural, lo cual concuerda con lo expuesto por Chinguercela y Pullupaxi (2023), quienes sostienen que el fortalecimiento de la identidad cultural escolar ayuda a preservar la memoria colectiva. La historia, al integrarse en las prácticas pedagógicas, deja de ser un simple relato del pasado para convertirse en una herramienta de reconocimiento personal y colectivo. En este sentido, los estudiantes comprendieron que la cultura no es estática, sino una construcción dinámica que refleja la evolución del pensamiento jurídico y social.

Asimismo, la valoración del patrimonio cultural se consolidó como un indicador clave del aprendizaje histórico-jurídico. Palma y Elgueta (2022) señalan que la formación ciudadana requiere reconocer las instituciones jurídicas como parte del desarrollo cultural de una nación. Los resultados demuestran que los jóvenes lograron vincular los símbolos culturales, las tradiciones y la historia con la consolidación de los derechos humanos y sociales. Esta relación evidencia una comprensión más profunda de la identidad como categoría social y jurídica.

La participación activa de los estudiantes en actividades culturales y reflexivas fortaleció su comprensión sobre la diversidad como principio de equidad. Asqui et al. (2022) afirman que la identidad cultural de los estudiantes se construye en el diálogo con las diferencias, promoviendo la inclusión y el respeto mutuo. Este aprendizaje significativo permitió a los estudiantes reconocer que la diversidad cultural enriquece el sistema jurídico al integrar múltiples visiones sobre la justicia y la convivencia. Por tanto, la enseñanza de la historia se constituye como un espacio de encuentro intercultural y formativo.

Desde una perspectiva pedagógica, los resultados respaldan la importancia de los métodos participativos para el aprendizaje histórico y jurídico. Fava et al. (2022) sostienen que la identidad universitaria y social se refuerza cuando los estudiantes asumen un rol activo en la investigación de su contexto. La aplicación de metodologías críticas y colaborativas permitió a los alumnos analizar la evolución de los derechos y su relación con los valores culturales. Este enfoque favoreció la apropiación de conocimientos significativos y el desarrollo del pensamiento reflexivo.

Los hallazgos también revelan que la música, el arte y las manifestaciones culturales desempeñan un papel determinante en la formación de la identidad jurídica. Soria y González (2023) destacan que las expresiones artísticas tradicionales actúan como fuentes de cohesión social y educación en valores. En la práctica, los estudiantes comprendieron que la cultura y el derecho comparten una misma finalidad: garantizar la convivencia armónica y preservar la dignidad humana. De esta manera, la educación artística se consolida como un recurso pedagógico esencial para la educación en derechos y ciudadanía.

El análisis de los datos sugiere que la integración de la historia y la cultura en la enseñanza jurídica estimula la responsabilidad social y la participación ciudadana. Vilcanqui et al. (2021) argumentan que la defensa de la biodiversidad y el patrimonio cultural refleja la conciencia jurídica de una sociedad. En este estudio, los estudiantes asumieron una postura activa frente a los problemas comunitarios, vinculando la protección de la cultura con la práctica del derecho. Esto demuestra que el conocimiento histórico impulsa la transformación social desde la educación.

Finalmente, los resultados confirman que la historia es un eje estructurante en la formación integral del estudiante, pues orienta la comprensión del derecho, la cultura y la identidad. Ortiz (2021) afirma que la educación jurídica con enfoque histórico permite desarrollar ciudadanos críticos, conscientes de sus deberes y defensores de los valores universales. En este contexto, la enseñanza de la historia trasciende su dimensión académica para convertirse en una práctica ética y ciudadana. La formación histórica y cultural, en consecuencia, se consolida como pilar del desarrollo humano y de la justicia social en la educación contemporánea.

CONCLUSIONES

La presente investigación demuestra que la historia cumple un papel esencial en la formación de la identidad jurídica y cultural de los estudiantes, al permitirles comprender los procesos que configuran la justicia, la ética y la ciudadanía. Rodríguez y Rodríguez (2023) sostienen que la enseñanza histórica del derecho contribuye al fortalecimiento del pensamiento crítico y del sentido de

pertenencia nacional. En este contexto, el conocimiento histórico se convierte en una herramienta educativa que forma individuos capaces de analizar su entorno desde una perspectiva ética y social, comprendiendo que la cultura y el derecho son expresiones de la misma realidad humana.

Asimismo, se concluye que la enseñanza de la historia, integrada al desarrollo cultural, fomenta la construcción de una ciudadanía activa y participativa. Chinguercela y Pullupaxi (2023) afirman que la educación en valores culturales estimula la identidad colectiva, mientras que Palma y Elgueta (2022) enfatizan que la historia del derecho fortalece la institucionalidad democrática. Los resultados del estudio muestran que los estudiantes, al vincular la historia con su vida cotidiana, adquieren mayor conciencia sobre los derechos humanos, la equidad y la importancia de la diversidad cultural en la sociedad moderna.

Los hallazgos también evidencian que la educación artística y la cultura son pilares fundamentales en el proceso de formación jurídica. Soria y González-Martínez (2023) indican que las manifestaciones culturales refuerzan la memoria histórica y la sensibilidad social, elementos clave para el respeto y ejercicio del derecho. La integración de la historia, el arte y la cultura en el aula propicia una educación más inclusiva, crítica y comprometida con la transformación social. De esta manera, se consolida una visión interdisciplinaria que une lo jurídico con lo cultural y lo educativo.

Se concluye que el fortalecimiento de la identidad jurídica y cultural requiere estrategias pedagógicas activas y contextuales. Ortiz (2021) plantea que la educación en historia del derecho debe promover la reflexión ética y la participación ciudadana. Por tanto, el conocimiento histórico deja de ser un aprendizaje memorístico para convertirse en una experiencia formativa orientada a la justicia social y la dignidad humana. La historia, enseñada con un enfoque reflexivo, constituye una vía para el desarrollo integral del ser humano y la consolidación de una sociedad más justa y consciente de su legado cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agresot del Gallego, N., Rodríguez Bovea, F., Villarreal Santiago, D., Marín González, F., Posso, L., & Murillo Rincón, Y. A. (2024). Cultura y juventud en barranquilla: el cierre de museos y su influencia en la identidad cultural <https://repositorio.cuc.edu.co/entities/publication/be34aa1e-555a-4315-9f29-1db83d680fa8>
- Arroyo, J. T., & Agurto, J. N. R. (2021). Fortalecimiento de la identidad cultural en la Educación Básica Regular. *EDUCARE ET COMUNICARE Revista de investigación de la Facultad de Humanidades*, 9(1), 47-58 <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/view/600>
- Asqui, J. D. C., Quichimbo, D. M. D., & Viracocha, K. M. T. (2022). Impacto de la identidad cultural en la formación de los estudiantes de profesionalización. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 10(1), 85-94 <https://www.revistas.upse.edu.ec/index.php/rcpi/article/view/1270>
- Bautista Perez, L. L. (2023). El derecho constitucional a la identidad cultural y la no discriminación por etnia, Pasco–2022 <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3524>
- Capote, M. I. M., & León, Y. G. (2022). La identidad cultural desde la educación artística en las carreras de perfil pedagógico. *Sociedad & Tecnología*, 5(S2), 326-338 <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/272>
- Chinguercela Caillagua, J. R., & Pullupaxi Jiménez, K. F. (2023). Valores de la identidad cultural en la escuela <https://repositorio.utc.edu.ec/items/69e441e3-009e-438c-8912-708b51fe32fe>
- Fava Pedroza, P. A., Velarde Mendivil, A. T. D. N. J., & Salgado Beltrán, L. (2022). Identidad universitaria en la comunidad estudiantil de Ciencias Económico Administrativas. *Trascender, contabilidad y gestión*, 7(19), 68-87 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-63882022000100068&script=sci_arttext
- Machado, N. D., Sanabria, I. S., & Pedroso, M. M. (2023). Mediaciones culturales en el desarrollo desde la investigación estudiantil en una carrera de perfil sociocultural. *Opuntia Brava*, 15(3), 154-170 <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1873>
- Ortiz, M. A. L. (2021). Identidad de género infantil como derecho humano: una asignatura pendiente en el contexto jurídico estatal. *Jurídicas CUC*, 17(1), 119-152 <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/3173>
- Palma, E., & Elgueta, M. F. (2022). Pluralismo jurídico, institucionalidad estatal democrática y reforma de la enseñanza de la historia del derecho. *Ferrazzo, D. et al.(Organizadores) Teoría crítica e*



- humanismo jurídico. *O Pensamento de Antonio Carlos Wolkmer*, 1, 173-195
<https://acalej.org.br/wp-content/uploads/2023/04/Tomo-I-Wolkmer-ebook.pdf#page=175>
- Quintano-Méndez, F., Brandt, J., Latorre, P., Riquelme-Segura, L., & Zapata, M. (2023). Movilidad estudiantil y adultez emergente: Un estudio exploratorio sobre la construcción de identidad en jóvenes universitarios. *Ciencias Psicológicas*, 17(2)
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212023000201212&script=sci_arttext
- Rodríguez, P. A. D., & Rodríguez, N. Y. C. (2023). Cultura jurídica en Colombia: interacciones con la educación, la historia y la sociedad del país. *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, (29), 103-120
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9099169>
- Soria, G. O. N. D. G., & González-Martínez, E. (2023). La música tradicional ecuatoriana como elemento fortalecedor de la identidad cultural en estudiantes de quinto año de educación básica
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/3098>
- Tobón Soto, B., & Losada Vargas, A. Y. (2024). Identidad Cultural de Estudiantes de 4 de la Institución Educativa Rural Chontillosa Medio en Solita, Caquetá mediada por las TIC
<https://repository.libertadores.edu.co/items/1bea4d43-931d-4697-8077-1d67c206d0ae>
- Vilcanqui, B. M., Curasma, A. P., Choque, G. M. F., & Ramos, P. Q. (2021). La identidad cultural y la preservación de la biodiversidad andina en los estudiantes de la UNA Puno. *Revista de Investigación Educativa y Ciencias Sociales*, 1(1), 70-83.
<https://revistas.unap.edu.pe/riedca/index.php/riedca/article/view/437>

CONFLICTO DE INTERÉS:

Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles

FINANCIAMIENTO

No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.

NOTA:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

